

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SECTORIAL PARA PARTICIPACIÓN EN SALIDAS COMERCIALES		
Vigencia de la empresa (*)		Tener en cuenta: 1. RUC activo de la empresa (mínimo 18 meses de actividad registrada). 2. Vigencia de poderes del representante legal (Copia SUNARP) Las excepciones serán revisadas por el Sector.
Infraestructura mínima en comunicaciones (*)		Toda empresa debe tener: 1. Correo corporativo 2. Presencia digital: Web, redes. 3. Material promocional
Penalidades activas (*)		No tener deudas con PROMPERU. No ser parte de la Lista Negra de incumplimientos contractuales.
Riesgo financiero (*)		La calificación de riesgo bancario debe ser \leq a 2 puntos. Fuente a consultar: Sentinel
Otros criterios importantes de evaluación		
Test Exportador (*)	<i>Puntaje mínimo que deben cumplir para participar en su sector</i>	Desde IPE \geq a 1,5: "Potencial Exportador" o "Exportador". Fuente a consultar: BI Resultado del Test Exportador complementa con una entrevista técnica a la empresa.
Otros criterios importantes de evaluación		
Experiencia Exportadora (*)	<i>(Período mínimo de exportaciones de la empresa. Mercados a los que exporta. Incluye participaciones en actividades de promoción comercial)</i>	Mínimo: 1 exportación antes del evento, incluye muestras comerciales. Fuente: BI y/o Infotrade
Capacidad Exportadora (*)	<i>(Producción anual y ventas mercado nacional)</i>	Se evalúa la capacidad de producción anual de acuerdo al producto presentado. Los volúmenes estimados deben ser los suficientes para poder exportar sostenidamente. Fuente: Declaración Jurada
	<i>(Ventas mercado internacional)</i>	Exportaciones*, en el ejercicio anterior. Fuente a consultar: BI y/o Infotrade *Dependiendo de la línea de producto, la cifra varía
CONDICIONES ADICIONALES QUE DEBE CONTAR LA EMPRESA PARA EXPORTAR:		
Capacidad Exportadora	Hacer referencia a un establecimiento habilitado sanitariamente para la actividad (planta de proceso o centro de producción). Instalaciones de procesamiento pueden dar continuidad a la oferta: a. Empresas que cuentan con instalaciones propias, tiene mayor puntaje b. Empresas para quienes contratan servicios y dependen de un contrato. c. Establecimiento es responsable de las habilitaciones sanitarias.	
Habilitación Sanitaria	a. Cuenta con planta habilitada con registro sanitario (SANIPES) // en caso de tomar servicios de procesamiento la planta debe estar habilitada	
	b. Para el caso de acuicultura y zonas específicas de extracción que requieran ser habilitadas para la exportación o listadas dentro de registros oficiales del país de destino	
Inocuidad	Certificaciones en planta bajo sistemas avanzados (industria de alimentos) y validados por el mercado como BRC, IFS, SQF	
Calidad	Otros como ISO, BAP, GlobalGAP. Certificaciones básicas, como HACCP.	
De sostenibilidad	Preferencia por empresas productoras con certificaciones reconocidas orientadas a la sostenibilidad (MSC, ASC, FOS)	
Seguridad	BASC	
Remype	Fuente: http://www.mintra.gob.pe/remype/busqueda/busquedaRemype.php	